



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, **31 AGO 2018**

RES. H. N° **1134/18**

Expte. N° 4847/15

VISTO:

La Resolución H. N° 1915/17, mediante la cual se solicita al Consejo Superior autorización para el cambio de imputación del incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva, a favor de la Dra. Ana Valeria Hanne, en el cargo regular de Jefe de Trabajos, en la asignatura "Psicología del Desarrollo II"; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada resolución fue emitida en el marco de la Resolución CS N° 390/13, la cual fue modificada por Resoluciones CS-043/18 y CS-174/18, facultando al Consejo Directivo respectivo para modificar el acto administrativo expuesto en la Res H N°1915/17.

QUE asimismo la Dirección de Registro y Control de Personal en fojas 47, observa que corresponde a la Facultad efectuar la correspondiente modificación.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad mediante Despacho N° 408, aconseja efectuar las correspondientes modificaciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 14 de agosto del 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución H. N° 1915/17 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la Dra. Valeria Hanne continúa con el incremento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de JTP en la asignatura "Psicología del Desarrollo II".

ARTICULO 3° DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el incremento de dedicación de simple a semiexclusiva, otorgado oportunamente a la Dra Hanne, será imputado al cargo JTPSD, vacante por la renuncia de la Prof. Adelma Yanes, cargo creado por Res. CS N°147/96, contemplado en la Resolución CS N° 259/18.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese a Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa